

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	42/17
FECHA:	10-05-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D. José González Santacruz. Órgano de Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
Dña. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos.- Jefe Dpto. Servicios Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día diez de mayo de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación del Acta nº 40 y 41

Por parte de los miembros asistentes a la mesa de contratación de fecha 2 y 5 de mayo, se aprueban las Actas nº 40 y 41 del 2017.

SEGUNDO.- 47/16.- SERVICIO DE MONITOREAJE PARA LAS INICIATIVAS SOCIOCULTURALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Por parte de los miembros de la Mesa de Contratación, se conoce informe del Jefe de Departamento de Participación Ciudadana por el que modifica su informe del día 4 de abril, en este último propone adjudicar en 126.000 € más IVA, importe este máximo de licitación, basándose en la cláusula séptima del Pliego de Condiciones Técnicas, el cual establece que “en caso de que se oferte por debajo del presupuesto de licitación, en función del servicio podrán realizarse horas siempre que su importe no supere el precio máximo del contrato”. La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad devolver el informe al Servicio Gestor, a los efectos de que se emita nuevo informe propuesta, justificando la posible necesidad de aumento de las horas hasta llegar a la totalidad del contrato.

Código Seguro de verificación:5WJDXVqPh147C0Tmh4gkHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3



5WJDXVqPh147C0Tmh4gkHA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	42/17
FECHA:	10-05-17

TERCERO.- 80/16.- SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y EVENTOS ENCUADRADOS EN LA PROGRAMACIÓN 2017-2018 DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA.-

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe de la Unidad de Comunicación y Publicaciones de la Delegación de Cultura, en el cual propone la exclusión de las empresas que a continuación se relacionan, por incumplimiento de lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuya justificación queda reflejada en el informe aludido:

Lote I. Programa de Artes Plásticas

IMAGO CONCEPT & IMAGE DEVOLPMENT, S.L.

Lote II. Programa de Literatura

IMAGO CONCEPT & IMAGE DEVOLPMENT, S.L.

IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.

CREATIVE CREW, S.L.

ESPACIO CREATIVO CITY & PERSONAL MK, S.L.

Lote III. Programa de Música

CREATIVE CREW, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de los *Servicios de Publicidad para la difusión de actividades y promoción de productos y eventos encuadrados en la Programación 2017-2018 de la Delegación de Cultura* a las empresas IMAGO CONCEPT & IMAGE DEVOLPMENT, S.L. IPRO ORGANIZACIÓN, S.L., CREATIVE CREW, S.L. y ESPACIO CREATIVO CITY & PERSONAL MK, S.L. por incumplimiento de lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación.

Código Seguro de verificación:5WJDXVqPh147C0Tmh4gkHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	18/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3



5WJDXVqPh147C0Tmh4gkHA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	42/17
FECHA:	10-05-17

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Jefe de la Unidad de Comunicación y Publicaciones de la Delegación de Cultura, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

CUARTO.- 112/16.- SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL ESPECTÁCULO NOCTURNO DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS .-

Por los Miembros de la Mesa se procede a la apertura de los sobres “C” de la única empresa que ha quedado en la licitación del expediente de contratación del SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL ESPECTÁCULO NOCTURNO DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS con el siguiente resultado económico:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	Nº DE PASES ADICIONALES ANUALES
COMSA SERVICE SAU	92.628,33 €	104 PASES

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:5WJDXVqPh147C0Tmh4gkHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	18/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3
	5WJDXVqPh147C0Tmh4gkHA==		



5WJDXVqPh147C0Tmh4gkHA==